

Instructivo¹ para presentar una propuesta de posgrado

Para presentar una propuesta de posgrado, se deberá completar un formulario web que encontrará en la página de la Facultad, en la sección de posgrado.

El formulario web, le solicitará los siguientes datos:

- ✓ **Título de la propuesta**
- ✓ **Tipo de propuesta** (Curso de actualización profesional; curso de posgrado, programa de posgrado).
- ✓ **Sub tipo de propuesta** (Curso teórico, curso teórico práctico, seminario, taller, curso con prácticas)
- ✓ **Fundamentación**
- ✓ **Programa:** (objetivos generales y específicos, contenidos analíticos, bibliografía, metodología, plan de trabajo, estrategia pedagógica a implementar (tipos de actividades), modalidad de evaluación y acreditación)
- ✓ **Destinatarios:** público al cual está dirigida la propuesta (se pueden inscribir estudiantes avanzados de la carrera de Licenciatura en Psicología, pero no deberá exceder el 25% del total de inscriptos).
- ✓ **Docente/s:** nombre, apellido, tel, título máximo, mail. CV en pdf. De cada docente que participará del curso.
- ✓ Indicar porcentaje que cobra cada docente dictante del curso
- ✓ **Metodología de dictado:** (presencialidad física, presencialidad remota, presencialidad híbrida, a distancia)
- ✓ **Cronograma** (encontrará el modelo en el formulario web). En el caso que el curso dicte los días sábados, deberá elegir el primer y/o tercer sábado de cada mes.
- ✓ **Carga horaria:** diferenciar entre horas presenciales sincrónicas remotas, horas presenciales físicas, horas presenciales híbridas, horas no presenciales, horas a distancia.
- ✓ **Aranceles:** se solicitará el costo total del curso, cantidad de cuotas y montos de cada cuota.
- ✓ **Difusión:** el formulario también le solicitará completar una serie de campos para la difusión.
- ✓ Una vez que se envíe el formulario, recibirá un mail que verifica su envío. Luego la Secretaría de posgrado procederá a evaluar cada propuesta según lo indica la reglamentación 1955/2018.
- ✓ Finalmente, la Secretaría de posgrado se contactará con el/la docente para informarle el resultado de la evaluación o solicitar mayor información.

Para completar el formulario, se sugiere tener a disposición la resolución 1955/2018.

¹ Este instructivo no se debe completar. Solo es una guía para rellenar la información solicitada en el formulario web.